



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 317-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Realizarán fuertes operativos por fiestas de fin de año

Empresas que incumplan normas de tránsito serán sancionadas.

El Gobierno Regional Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, viene coordinando la realización de una serie de operativos de tránsito, con la policía de carreteras, la SUTRAN, la policía de tránsito, la SUNAFIL, etc. esto con el fin de prevenir accidentes de tránsito durante las fiestas de fin de año.

Así lo dio a conocer la Ing. María Esther Estrada de Silva, Directora Regional de Transportes y Comunicaciones quien además agregó: “Se busca disminuir los accidentes y darles seguridad al público usuario que en estas fiestas viajan en forma más continua hacia Cajamarca y también de Cajamarca hacia otras partes del país”.

Las empresas que incumplan con las normas de tránsito serán sancionadas dependiendo de la falta que cometan que van desde del internamiento del vehículo hasta la retención de la licencia de conducir. Vale aclarar, que cada una de las estas medidas están amparadas en la normatividad vigente.

“Básicamente son operativos conjuntos y relacionados a controlar las condiciones del vehículo y también de la documentación en carretera. Y también se va a hacer una intervención con la municipalidad provincial de Cajamarca, en lo que es los terminales y paraderos”, manifestó la funcionaria.

TRANSPORTE DE MENORES DE EDAD

Sobre el caso de las empresas que transporten a menores de edad, Estrada recordó: “Está establecido que para que puedan viajar menores forzosamente tienen que estar con su documentación en regla: con su DNI o con la autorización del padre o de la madre. Si es que alguna empresa está permitiendo que los menores viajen sin esos documentos tendrán que asumir la sanción que les corresponde”.

UNIDOS POR LA SEGURIDAD

Los operativos conjuntos serán abordados por cada una de las áreas competentes. La fiscalización del transporte nacional estará a cargo de la SUTRAN, el transporte interprovincial de ámbito regional estará a manos del Gobierno Regional Cajamarca y el transporte urbano e interurbano a cargo de la MPC.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

“Lo que queremos es que las personas que utilizan los diversos medios de transporte o las diferentes empresas puedan tener la seguridad que estas empresas tienen la autorización correspondiente y que cumplen con todas las normas en relación a documentación y en relación a las condiciones del vehículo”, afirmó la funcionaria.

Por último, hizo un llamado a todos los ciudadanos a colaborar con los controles correspondientes a fin de salvaguardar la vida e integridad física de las personas, a fin de evitar tragedias durante las fiestas de fin de año.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 01 de diciembre de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA